

SUBSCRIPCIONES  
 PAGO ANTICIPADO  
 PTAS  
 Almería, un mes. 1'50  
 Provincias, trim. 5  
 Extranjero. 10  
 35 CUPIPLARES 75 CENTIMOS  
 TELÉFONO NUM. 7

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.— Domingo 5 de Julio de 1891.

Se suscribe en la Ad-  
 ministracion. Reyes Ca-  
 tólicos, núm. 16.  
 Los anuncios se reci-  
 ben de 8 de la mañana  
 á 5 de la tarde.  
 Anuncios á 10 cénts.  
 de pta. línea en la 4.<sup>a</sup>  
 plana y 25 en la 3.<sup>a</sup>  
 NUMERO SUERTO 5 CENTIMOS  
 TELÉFONO NUM. 7.

## LA TIENDA-ASILO.

### La organización de la limosna.

Hemos dado un gran paso en pró de las clases necesitadas y del esfuerzo que este progreso representa, todos debemos estar orgullosos. No hay nada más hermoso que atender al mejoramiento de los indigentes, ni que más bienes morales reporte al individuo que ejerza la virtud de la caridad.

Merced á esta enérgica campaña á la que todos hemos cooperado, según nuestra especial esfera de acción, la limosna no es ya un medio para sostener el vicio, ni la industria que á la sombra de la caridad explotaban algunos pobres, podrá subsistir mucho tiempo, á lo menos en tan grande escala.

En la crisis general que se observa en el mundo de los negocios, este ha sido uno de los que han dado en quiebra. El holgazán debe pensar en que tiene brazos que dedicar al trabajo. Era muy cómodo extender la diestra en forma suplicante para pedir una limosna; pero es mucho mayor el esfuerzo que se exige del organismo, para ganar el sustento de esta manera vergonzosa, que aquel otro por el que el hombre comprendiendo la alta misión que está obligado á cumplir, dedica todas sus energías en su propio bien y en el de los suyos, sin que nada ni nadie pueda turbar su conciencia tranquila.

Si esto lo comprendieran esos seres desgraciados, trabajarían cotidianamente aunque no fuese más que para dar paz á su conciencia. Por ojalmo de males, la holganza parece que va acompañada de una perturbación en la inteligencia que impide dar paso á la elaboración de ideas, juicios y raciocinios.

El vago, se hace más daño á sí propio, que á la sociedad con causárselo á esta tan inmenso. Sér despreciado hasta de sus mismos compañeros, comienza por hacerse sospechoso á todo el mundo y termina por someterse al Código Penal, que le dedica preferente atención, pues á fuerza de no tener ocupación alguna, juzga lícito distraer sus oídos, faltando descaradamente á las leyes.

Y si esto sucede con el vago, hablando en términos generales, que puede pertenecer y de hecho pertenece á todas las clases sociales ¿qué no sucederá con el desheredado de la fortuna, que á mas de tener esta desgracia sufre las consecuencias de su falta de actividad?

Alguien ha dicho con mucha razón, que los pobres son mucho más pobres de lo que debieran sér. Estos ejemplos y otros muchos demuestran semejante verdad.

Contra estos tipos perfectamente reales, la sociedad debe prevenirse. Almería ha dado en esta ocasión buena prueba de ello.

Como la caridad es inagotable y no es posible ni humano cegar sus salutíferas fuentes, conviene encauzarla al menos, para que sea más provechosa su acción. Con ello gana la sociedad, los beneficiados con la dádiva y el hombre generoso que la otorga.

Una moneda de cobre depositada en la mano del primero que la tiene, en la mayor parte de los casos no alivia la miseria y suele en casi todos aumentar el vicio. Es una medicina que no mejora y que puede agravar la enfermedad.

Por eso conviene organizar la limosna. ¿Qué necesidades tienen las clases pobres? Alimentos, vestidos y casa en donde albergarse. ¿Le ayudais á remediar todas sus exigencias con la limosna en dinero? Indudablemente no. Apenas

puede comer con su auxilio algunas legumbres ó frutas tan indigestas como faltas de verdaderos principios nutritivos; pulula andrajoso y derrotado por las calles y en cuanto á un albergue donde guarecerse ¡oh! sólo la bóveda celeste suele servirle de techumbre y algún banco de los paseos públicos de mullido colchón, si los vigilantes de la autoridad no le arrojan de su improvisado lecho.

Proponemos en cambio dar á la limosna un alcance más humano y habreis hecho el bien á los indigentes, aunque no os lo agradezcan en su ignorancia.

Dad de comer, proporcionarles ropas y darle una casa en que vivir. La misma moneda dada en otra forma puede realizar este milagro. Aquí no hay sacrificio para nadie. Ni el que recibe la ofrenda, ni el que la dá, aumenta sus ingresos, ni sus gastos. La única diferencia es que lo hacen en otra forma. Esto es lo único que desde hace tiempo nos proponemos.

La Tienda-Asilo dá de comer á todo el mundo por cantidades insignificantes, alimentos sanos y nutritivos.

Pero no le basta al pobre la comida. Necesita cubrir sus carnes y defenderse de la inclemencia de los elementos.

¿Cómo vamos á llegar á este fin? Hemos realizado la primera parte de la empresa propuesta y queremos no quedarnos en mitad del camino.

Precisa estudiar los medios conducentes á ello. Pero esto merece capítulo aparte.

## CRONICA.

### Los hombres serios.

En 1867 el señor Cánovas del Castillo exigía al gobierno moderado á la sazón imperante la más estrecha responsabilidad por la grave infracción constitucional cometida disolviendo las Cortes anacronistas sin haberlas convocado previamente antes de expirar el año 1866. En 1890 el propio Sr. Cánovas perpetraba exactamente la misma infracción disolviendo, en circunstancias perfectamente idénticas las Cortes fusionistas sin reunir las antes de terminar el año según lo ordena el artículo 32 de la Constitución vigente.

En 1882 el Sr. Silvela estigmatizaba en oración elocuentísima la ingerencia de los jueces en asuntos electorales que tan en moscabó redundaba del prestigio de los tribunales de justicia. No mas lejos que en el año corriente el Sr. Silvela ha dirigido unas elecciones en las cuales la intrusión de los miembros del poder judicial en la contienda electoral ha sido llevada al último extremo.

Desde la oposición combate Fabié la conversión de la Déuda de Cuba: al año la consume.

Acerbamente censura Cos el proyecto de aumento de circulación fiduciaria propuesto por Eguillor. Llegado al poder, no se contenta con reproducirlo, sino que lo exagera en términos de constituir un riesgo temeroso para el crédito público.

¿Ha pasado algo que justifique estos cambios? La prescripción de la Constitución del 45 invocada por Cánovas en 1867 ¿difiera de la consignada en la Constitución del 76 y violada por el mismo en 1890? Si la ingerencia de los jueces en las contiendas electorales era un mal en 1882 ¿quedaba convertido en un bien al llegar el año 1891? ¿Se diferenciaron en algo las circunstancias en que los fusionistas proyectaron el empréstito de Cuba de aquellas en que lo ha reali-

zado Fabié? El aumento de la circulación fiduciaria agravado en términos inauditos y llevando por aditamento la prórroga del privilegio gobedecé á que desde Eguillor á Cos-Gayón hayan cambiado radicalmente las condiciones del crédito, del mercado ó del Banco?

No: aquí no ha pasado más que una cosa; que los que antes eran oposición, hoy son poder. Ese cambio ha bastado para transformar sus ideas en términos de hacerles ver lo blanco negro y lo negro blanco.

Entre hombres serios, cumplidores de sus promesas y celosos del propio respeto, una declaración solemne implica un compromiso de honor al que no es dado faltar en ningún caso ni por ninguna especie de consideración. La sociedad entera se funda en ese respeto religioso á la palabra empeñada. Pregunten el Sr. Cánovas ó el Sr. Cos-Gayón á esos comerciantes con los cuales mantienen á la sazón tan cordiales relaciones, que sería de las transacciones humanas si le fuese dado á todo aquel que se obliga prescindir de sus compromisos tan luego como los juzgue onerosos, saliendo del paso con un sofisma ó contestando con una sutileza á la presentación de una letra. ¿No es evidente que semejante conducta en las relaciones privadas sería considerada unánimemente como una infracción de las reglas de la más elemental probidad?

No se nos alcanza porque la misma falta ha de merecer en la vida pública un juicio menos severo. Al contrario; aquí donde el engaño no es un particular sino el país entero; aquí donde la promesa no puede ir acompañada de garantías, ni cabe pedir fianza ni constituir hipoteca; aquí donde el fraude para versar sobre intereses ajenos que el hombre público maneja en representación, reviste siempre el odioso carácter de un abuso de confianza; aquí donde la infracción, no perseguida por la ley, puede ampararse en la impunidad, la perfidia, la fé pímica, el quebrantamiento de lo pactado, la falta de cumplimiento de lo prometido, debieran recibir de la opinión la mas dura y severa de las sanciones.

La razon prescribe atemperar los principios á las exigencias de la ocasión: el honor y el deber vedan infringirlos y hacer de ellos almoneda en el mercado de la conveniencia. El propio error, reconocido y confesado, no bastaría á justificar la inconsecuencia. Si Cánovas creyó en 1890 que la Constitución no ordena reunir las Cortes antes del año, ó Silvela ha creído en el actual que conviene que los tribunales de justicia tomen partido en las elecciones en pró de los candidatos oficiales, ó Cos y Fabié estiman oportunos los mismos proyectos que acaban de combatir, lo menos que han debido hacer esos estadistas equivocados es abstenerse, dimitiendo, de realizar en el gobierno aquello que en la oposición tuvieron por vitando. ¿Porqué? Por la razon sencilla de que, habiéndose presentado á los ojos de todos como defensores y apóstoles de las ideas que ahora reniegan, á título de esas ideas, que no para realizar las contrarias debe suponerse que fueron llamados al poder. Para infringir la Constitución buenos eran los moderados. Para sofisticar las elecciones Romero se pintaba solo. Para perpetrar el empréstito de Cuba ó aumentar la circulación fiduciaria no era menester haber echado del poder á los fusionistas que patrocinaron ambos proyectos.

Ahora si es que cada partido ha de ejecutar en cada caso lo que viese venirle más á cuento ¿á que las declaraciones de principios? ¿A que las diferencias de opinión? ¿A que la distinción

de los partidos? ¿A que el turno pacífico ó guerrero? Mientras haya un Cánovas, un Silvela, un Cos ó un Fabié que defiendan y practiquen, según las circunstancias, el sí ó el no, que oficien juntamente de blanco y negro, que sean, á merced de la ocasión, reaccionarios ó revolucionarios, conservadores ó demócratas, ortodoxos ó herejes ¿que necesidad tiene la prerrogativa ni aun el Banco de España de cambiar á cada dos por tres, los secretarios del despacho?

Alfredo Calderon.

## DESAGÜE DE HERRERIAS.

El día 30 de Junio el representante de la casa H. Borner en España, pasó orden al Ingeniero de las minas de Herrerias y este al jefe montador, para que á las 6 de la mañana del día 1.º de Julio empezara el desagüe de los lagos de Herrerias, lagos que ocupan la cabeza del criadero y ponen en comunicación el caudaloso curso subterráneo del Almanzora con las famosas minas de hierro y plata conocidas y explotadas desde los fenicios hasta nuestros dias.

El personal y material de desagüe, preparado desde hace tiempo para la lucha, empezó á funcionar á las 6 de la mañana de aquel dia, ocupando cada uno su puesto y relevándose los operarios cada ocho horas.

Sentimos no poder acompañar á estas líneas un grabado representando esta hermosa instalación, la primera de esa importancia en España y una de las mejores que se ha hecho hasta el presente, pero ofrecemos á nuestros lectores que mas adelante han de ver gráficamente lo que á continuación vá, con objeto de dar una ligera idea.

Bajando el anchuroso cauce del Almanzora, cuatro kilómetros antes de llegar al mar, en la orilla izquierda por delante de Sierra-Almagrera, hallase la famosa roza de Huelvia convertida en tranquilo y azulado lago, adornado de total vegetación en sus orillas y sirviendo de espejo al cabezo calizo de Herrerias, enorme tapadera del criadero ferro argentífero hoy ahogado por las aguas del Almanzora.

En la orilla de Levante se alzan en correcta formación cinco hermosas máquinas semifijas, capaces cada una de desarrollar 135 caballos de fuerza; delante de ellas, un cauce de dos metros para dar salida á las aguas, y á la misma orilla las correspondientes cinco bombas capaces de elevar 65.000 litros por minuto ó sean mas de 2.000.000 quintales castellanos por 24 horas.

Dejamos para otra ocasión ocuparnos en detalle de estos hermosos aparatos que han despertado curiosidad en Londres y objeto de felicitaciones para la casa constructora Allens; nos limitaremos á indicar que las experiencias concebidas que parten del presente confirman las esperanzas.

Nada más hermoso que contemplar aquellas poderosas máquinas marchando en el mayor silencio, enviando su energía por amplio y sólido correaje á las poleas de las bombas y ver esta energía convertida en cristalino chorro de agua de 33 centímetros de grueso; parece que el tubo de salida de las bombas se convierte en maciza columna de cristal que se quiebra en tumultuosa y blanca cascada al chocar con la pared de enfrente del cauce donde desagúa.

Las aguas de las bombas corren por un túnel de 50 metros y salen al rio encerradas en obra de mampostería durante largo trecho, y por último, se esparcen por el rio ocupando anchuras de 20 metros.

40 FOLLETIN DE «LA CRONICA.» AÑO 1891.

## WALISINA

lentándose por adquirir su primitiva serenidad.

Observando Witiza parte de la alteración del judío, y no siendo posible que sospechase su verdadera causa, le dice con cierta sonrisa mofadora:

—Sin duda, respetable levita, las doncellas godas no son inferiores en belleza á las vírgenes de Sion. Parece que mi augusta sobrina no os desagrada; parece que á pesar de vuestros años y de vuestro elevadísimo carácter religioso, os humanizais algun tanto en presencia de las hermosas... ¡Oh! los sacerdotes hebreos no deben diferenciarse mucho de los sacerdotes cristianos de estos tiempos.

Una estrepitosa carcajada sueltan aquellos magnates, dispuestos siempre á celebrar los dichos del monarca; y el personaje Israel, indignado á la vista de tanta corrupción, quisiera contestar al rey según le inspiran sus propios sentimientos, y echar en cara á los aduladores su depravación; pero temiendo infundir á gun recelo, procura reprimirse y responde á Witiza en el mismo tono que él ha empleado:

—Vuestra grandeza no se equivoca: mu-

geres tiene el sacerdocio hebreo; mas su ley no se lo prohíbe...

—Tampoco el sacerdocio cristiano, replica el monarca con prontitud; los reyes gozamos de las mismas facultades en la tierra que Dios en los cielos, y yo en virtud de este poder, he dado esposas á los sacerdotes. El Soberano de la eternidad indudablemente ha aprobado estos decretos, puesto que casi todos sus virtuosos ministros de España despues de haberle, quizá, consultado, han corrido con avidéz en pós de las delicias del matrimonio... Desengañaos, venerable viejo, el corazon humano lo mismo debajo de la cogulla que debajo de...

—La sabiduría de vuestra grandeza es bien conocida, le interrumpe el pontífice judío como para cortar el giro que llevaba su discurso y disimulando con dificultad lo escandalizado que se halla; lo sé: vuestros decretos serán aplaudidos desde el uno al otro extremo del Orbe. No necesita vuestra grandeza justificarse ante mí, ni yo necesito tampoco enterarme de la bondad ó malicia de unas leyes, que ninguna relación tienen conmigo. Yo no vengo á estos reinos á aprender su legislación; vengo únicamente en nombre del pueblo israelita á rendir á las augustas plantas de vuestra grandeza un tributo de verdadero reconocimiento, por la gracia que le habeis dispensado permitiéndole morar en vuestros felices imperios.

—Los hijos de Judá, dice Witiza, son muy dignos por sus virtudes de entrar en la comunión de la gran familia goda. Mis heróicos abuelos, cediendo al influjo de la barbarie de aquellos siglos, cometieron la injusticia de desecharos de España y aun de arrebatat vuestras fortunas. Yo para volver á colocar á mis ilustres ascendientes en el puesto que habian perdido á vuestros ojos, por ignorancia mas bien que por odio, y para compensaros en parte de los males que os han causado, os admito en el seno de mis pueblos. Pero esto no es una gracia, es una justicia, es una reparación, es un deber mio, y por consiguiente no hay por qué rendirme ese homenaje de reconocimiento.

A esta cortesania del soberano corresponden el Sumo sacerdote con las mas lisongeras espresiones, y comienzan de nuevo las músicas y las danzas.

En una de aquellas enredosas vueltas, en que se pierden las tiernas y delicadas vírgenes entre los robustos y esbeltos donceles, se aprovecha el judío de esta confusión y entrega una carta á la ilustre condesa de Tuy.

La coge Walisina con notable inquietud, y no anhela otra cosa mas que se concluya la fiesta y la dejen llevarla.

Mas estos festejos parece que no tiene fin; despues del baile se sirven exquisitos manjares y balsámicas bebidas, y acabada la ce-

na se preparan á dar principio á una solemne ceremonia...

Los convidados ocupan sus asientos; el rey se coloca bajo un dosel esplendoroso; el arzobispo don Oppas, tomando á su hija de la mano se adelanta hasta el trono del monarca; hincan allí los dos sus rodillas; pónese Witiza en pié, y desdoblado unas escrituras, dirige á la concurrencia estas palabras:

—Amados príncipes de mi sangre, carísimas esposas mías, respetuosos obispos y dignidades de mis iglesias, poderoso protopatrio mio, ilustres señores de mis imperios, y esforzados capitanes de mis ejércitos: Yo Flavio Witiza I, rey de los godos, de los alanos, de los vándalos y de los suevos, señor de las Galias y de la Mauritania Tingitana, desde mi solio invicto salud os envío. Atended: para afianzar el sosiego de España, y para premiar los servicios que á la religión y á la república ha hecho mi muy querido hermano don Oppas, cedo á su hija y muy amada sobrina mia la infanta Walisina, para sí y para sus herederos, la mitad de los tributos de todas las ciudades y villas del antiguo reino de los suevos; concediéndole á la par su gobernación, y el título de duquesa de Galicia. Espero, grandes señores, que será firmada por vosotros esta concesion, que exigen mi conciencia, la paz de mis estados y la felicidad vuestra. Bien co-

En medio de aquel arañal, el surgir de pronto un río, recuerda la milagrosa vara de Moisés representada aquí por las máquinas de la casa Borner, ocultas en la Roza.

Contra la costumbre general y con muy buen acierto en nuestro sentir, los representantes de Borner han prescindido de inauguraciones solemnes, bendiciones que acaban en champagne y demás detalles rutinarios y por demasiado repetidos; se trata de un asunto grave, lleno de dificultades, y parece poco serio entregarse á expansiones fuera de tiempo y ocasión. Si sus esfuerzos se coronan con éxito, si se consigue llegar á las negras profundidades de la roza y aislarla del enemigo que las ahoga, del Almanzora, para entonces guardar sus obsequios á sus amigos y á los que se interesan por el bien del país y tal vez en el banquete conmemorativo del fondo de la Roza se sirvan las ricas y hermosas anguilas que hoy reinan en aquellos lugares á guisa de trofeo de la lucha.

De las dificultades que tienen que vencerse se han dado ya casos, la lucha ha empezado ya y la Roza no deja fácilmente conquistarse, pues sabido es, que lleva ya varios pretendientes despechados y arruinados.

Celebraban modesto almuerzo el día 1.º de Julio en lo que pudiéramos llamar Hotel de Roma de Herreras, caudina, estancia y fonda, todo en una pieza. Concurrían el ingeniero Director de la casa, dos de las minas de Herreras y Alhamilla, el montador jefe Director del Desagüe y amigos de toda intimidad que habían acudido á Herreras (no hubo ninguna invitación) y en medio del general contento, por el hermoso resultado de las máquinas y de las bombas, se apareció cual la estatua del Comendador el hijo del montador jefe, visiblemente emocionado, diciendo en inglés que resultó claro. «Las bombas 4 y 5 paradas, la tubería de aspiración rota.»

Allí quedó el almuerzo, pasando todos enseguida al sitio del accidente, y con efecto, el espectáculo resultó poco grato para los alegres comensales.

Verificose consejo de guerra técnico y se vió con sorpresa una cosa inexplicable; al lado de las excelentes máquinas y bombas, la casa Allens había suministrado una tubería de aspiración indigna de su reputación. No podemos creer haya sido construida por ella, tubos de gomas y de desigual espesor, con pelos de fundición ó roturas encubiertas por la capa de barniz, salieron al descubierta y como es natural, no pudieron resistir á su propio peso. Las secciones de rotura oxidadas en su mayor parte explicaban el accidente.

Era necesario no perder la altura ganada en pocas horas, de 1 metro y el consejo técnico acordó seguir con la bomba útil, suspender de cábricas los tubos de aspiración para aliviarlos del peso y proceder al reemplazo de tubos.

La bomba número 3 empezó aquella noche de nuevo su campaña y ella sola consiguió el aumento de las aguas y consiguió bajar por sí sola en 5 horas 30 centímetros; procedióse á la reparación de sus compañeras y el día 2 á las 6, empezaba la 4 en unión de la otra, trabajando admirablemente y consiguiendo el día 3 al medio día, una desecación de 3-50.

Al bajar las aguas, se desprendieron algunas tierras de la placeta, buscando su natural talud distinto en el aire que en el agua, las bombas asentadas con precaución en buen terreno siguieron impávidas su manobra; se pasó no obstante para reconocer el terreno—dictaminando el consejo técnico—visto y sin importancia.

Como sucede en estos casos, resultaron muchos profetas que se desmintieron así mismos y bien pronto.

El desagüe ha empezado con buen éxito; no se ocultan á los emprendedores las dificultades que presenta. No hemos oído á ninguno de ellos augurar un seguro y feliz éxito, que no cuadran afirmaciones absolutas en personas prudentes y en problemas como este que presenta más incógnitas que datos; pero tal vez por esa misma circunspección y sobre todo, por los medios allí preparados, abrigamos la creencia que la gran riqueza de Herreras ha de volver á disfrutarse de nuevo.

Si no se consiguiere, el país entero estaría de luto, porque podían darse por terminadas las leyendas fabulosas de Pínum renovadas modernamente con los descubrimientos de Unión de tres.

Enviamos desde estas columnas con este motivo y en nombre de los amantes del país, al honorable Horman Borner, el testimonio de agradecimiento hoy, por el valor que representa su tentativa de desagüe. Ojalá que pronto se la enviemos por las riquezas que ha de permitir explotar en beneficio de todos, lo mismo propietarios que braceros, que cifran en el éxito de ese desagüe, nueva vida á esta castigada comarca.

El Corresponsal.

## De aquí y de allí.

### Un caso notable.

A las múltiples y cada día más sorprendentes curaciones en el hipnotismo y la sugestión, podemos añadir otra de la que ha sido testigo una persona conocida.

Trátase de una jóven residente en una de las poblaciones de lo suburbios de Barcelona, parálitica de las extremidades inferiores desde hace ocho meses, y curada en poco más de una semana por el doctor don Juan Giné y Partagas.

La enferma, sometida cuatro días antes á la primera sesión ignóptica, notaba regular alivio en sus dolores, llegando á cruzar ligeramente una pierna sobre la otra. No obstante, seguía imposibilitada para andar y aún érale imposible mantenerse en pié.

Produjo el doctor Giné la hipnosis en la jóven con sólo el rápido pase de su mano derecha al nivel de los ojos de aquella.

El mismo día, y antes de la media noche, fué presa dicha señorita de un ataque convulsivo durante el cual y en la imposibilidad de producir el sueño hipnótico, el ilustrado catedrático de Patología Quirúrgica practicó la sugestión men-

tal y tales fueron sus efectos, que el viernes cinco de los corrientes, entre el asombro de propios y extraños, pudo verse á la enferma andar por sus propios piés, ligeramente apoyada en sus acompañantes.

### La langosta.

Los habitantes de Vil-bourg, pago vinícola de Argel, hace días que fueron advertidos de que la invasión de langosta se encaminaba hacia sus campos en busca de la costa, con cuyo motivo los labriegos prepararon gran cantidad de matas secas para encenderlas cuando la plaga llegara.

Pasados ocho días, algunos trabajadores, al ver en el horizonte, al amanecer, varios puntos luminosos, dieron la terrible voz de ¡Dejérraat! ¡Dejérraat! (la langosta), y toda la población consternada presencié aterrificada el paso durante seis horas de una masa inmensa de langosta que por fortuna no descendió sobre los campos.

Apenas repuestos de este susto los árabes, á las veinticuatro horas, presenciaron por segunda vez y durante otras seis horas, el paso de otro bando de langosta, pero yendo éste muy próximo al suelo, encendieron grandes hogueras.

A las cinco horas se había extinguido todo el combustible, y viendo que gran número de insectos se posaban sobre las viñas empezando á destruir las, los hombres, mujeres y niños se lanzaron al campo provistos de viejas trompetas, tambores, cañiles, etc., formando una tan infernal orquesta á través de los viñedos, que los insectos abandonaron la villa yendo á posarse en los terrenos incultos.

El tercer día se repitió la misma escena, llevando la langosta una velocidad de 10 kilómetros por hora.

A pesar de haberse defendido tan bizarra y originalmente de la invasión, esto no obstante, el número de larvas depositadas por los peregrinos fué tan grande, que se han necesitado varios días de un impropio trabajo para destruirlas.

### Saludos.

Los naturales de Arrakan se saludan juntando las manos sobre la cabeza y encorvando el cuerpo.

Los de la Nueva Guinea colocan sobre su cabeza hojas de árboles.

Los mayos de los insulares de Oceanía se saludan restregando la nariz propia con la ajena.

Los de Sucotora, para saludar se besan recíprocamente la espalda; los de Horne se tienden de bruces en el suelo.

Los chinos, uniendo ambas manos sobre el pecho y moviéndolas graciosamente, inclinan un tanto la cabeza, diciendo *Irsin Irsin*. Al encontrarse dos conocidos después de larga ausencia, se arrodillan ambos y bajan la cabeza hasta el suelo.

### Expedición al Polo Norte.

El sábado 6 de Junio salió del puerto de Nueva-York, con rumbo á Whale Sound, costa Noroeste de la Groenlandia, el vapor ballenero *Kite*, conduciendo la expedición Peary, en demanda al Polo Norte. Forman parte de la expedición el ingeniero civil Mr. R. E. Peary y su esposa; el profesor Heilpring, geólogo; los profesores Holt y Sharp, zoólogos; el profesor Hughes, ornitólogo; el doctor W. Burt, botánico; el profesor W. Mengée, entomólogo; dos médicos cirujanos y seis personas más.

Los expedicionarios llevan buen acopio de instrumentos y víveres; piezas para una casa de madera que puede armarse en menos de una hora, y que se erigirá en Whale Sound, rodeándola después de pedruzcos de nieve y hielo que, rociados con agua, formarán alrededor de la casa una masa compacta; cuatro perros de Terranova para tirar de los trineos, en unión de perros esquimales que se adquirirán en la Groenlandia, etc.

Los expedicionarios dedicarán este verano á explorar en parte la Groenlandia y á establecer depósitos de alimento y combustible en lugares convenientes de la ruta que seguirán durante el verano de 1892, después de haber inverñado en su casa.

La marcha al polo Norte se hará á pié, con zapatos para la nieve y en trineos, y los expedicionarios, generalmente poéticos en esta suerte de viajes, tienen grandes esperanzas en el éxito de su empresa.

### COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Mucho le agradeceré se sirva dar cabida en su acreditado periódico á las siguientes líneas, llamando al mismo tiempo la atención del Sr. Director General de la Compañía inglesa de Seguros contra incendios *La Union Comercial* ó de los representantes en Barcelona que están llamados á velar por el sagrado cumplimiento de los preceptos establecidos en el Reglamento de la misma, á cuyo favor quedará reconocido su affmo. S. S. y suscriptor. — Luis Linares Morales.

Triste, tristísimo me es, Sr. Director, empezar recordándole el día 6 del pasado mes de Junio, en el siniestro ocurrido esa fecha en mi establecimiento, Alameda 3; pero más triste me es aún el ver en el silencio profundo en que yace la indicada Compañía; siendo así que más de una vez tiene probada su pronta indemnización á sus asegurados, como por la valiosa suma de pesetas 26.500.000, que es la suma de garantía. No puedo comprender, Sr. Director, como una Compañía tan respetable como es esta, eche en esta ocasión en olvido á uno de sus siniestrados; por tanto, señor Director, ruego á V. como á sus colegas reproduzcan este comunicado.

Sin más por hoy se repite de V. affmo S. S. Q. B. S. M. — Luis Linares. Almería 1.º Julio 1891.

### GACETILLAS.

**Noticia funesta.**—Según manifiestan algunas personas, que tienen motivos para saberlo, va á cerrar sus puertas el Hospital de esta ciudad.

El porqué no hay que preguntarlo. La Diputación no tiene un cuarto; los abastecedores no quieren seguir surtiendo de géneros este establecimiento; tienen un crédito enorme contra dicha Corporación, y puede decirse que esta se encuentra tan apurada que tendrá que cerrar las puertas de dicho establecimiento benéfico dentro de poco.

Hé aquí el resultado de la política de caciquismo. Los pueblos no ingresan un cuarto, ni les valen avisos, ni visitas, ni comisionados. De los primeros se desentendían, de las visitas ó de los comisionados se rien.

Son dueños y señores por la *respetabilidad del cacique* que los apadrina, el único que puede sacarles algún cuarto para ciertos compromisos. El presidente de la Diputación ó ordenador de pagos de dicha Corporación no tiene fuerza moral. No puede disponer, ni pagar, ni hacer administración por que la fuerza de los caciques se lo impide. Tiene que mendigar, en vez de ordenar. No sabe qué hacer, ni á quien acudir, y aunque la costumbre es añeja, ahora se ha desarrollado tanto, que todos se van haciendo atrás, pues es raro el pueblo que paga su contingente con religiosidad, y los que lo hacen son pueblos tan insignificantes y pequeños que con esto no pueden cubrirse las más perentorias necesidades de esta Corporación.

Los pueblos de grande vecindario, los que deben contribuir mejor, son los que tienen una deuda enorme, los que menos ingresan y de aquí el apuro, el desbarajuste de la administración provincial. Los caciques retiran á los comisionados, cuando en último extremo recurren á este medio las autoridades, y la deuda sigue, y el crédito ó el descredito aumenta, y el desbarajuste iniciado hace que los ordenadores de pagos no aparezcan por las oficinas, á imitación del deudor que se oculta de sus acreedores. De aquí las quejas, las lamentaciones, y los comentarios, que no son nada favorables para los diputados que intervienen en la administración provincial. ¿Puede tolerarse esto por más tiempo? ¿Puede seguir así una Corporación tan respetable? ¿Qué hacer, pues? Medios tiene la ley; pero estos medios se estrellan contra ese caciquismo feróz y cruel que todo lo avasalla, que todo lo perturba; como resultado de una política torpe y degenerada, una política que se entiende al revés de lo que debe ser.

Si el Hospital se cierra, se cometerá como se nos dice, un atentado contra la moral, y contra las leyes establecidas.

Las autoridades elijan; ó cometer este delito, ó arreciar contra el *caciquismo*, hasta destruirlo por completo, para no sufrir este bochorno, y desterrar cuanto antes esa plaga, polilla de los pueblos, y vergüenza de la Nación.

Así se comprende la escena del maestro de escuela del Hospicio, así se comprende, cómo en dicha escuela no haya papel ni plumas, ni tinteros. Entre tanto no sabemos que se les deba ninguna de las pagas, de las sesiones que celebran por duplicado en muchas ocasiones, los individuos de la Comisión provincial.

**De Linares á Almería.**—Según nos escriben de Baeza, ha terminado el plazo para admitir proposiciones para la construcción del primer trozo del ferro-carril de Linares á esta capital.

Las presentadas han sido muchas, habiéndose enviado todas á París á la Compañía Fives Lille, constructora de la línea, para que la dirección de la misma empresa acepte las que crea más baratas y con más condiciones.

De aquí á ocho días se tendrá noticia de los contratistas á quienes se les otorguen, según ha manifestado el ingeniero de la empresa Mr. Felix Metivier.

**Hundimientos.**—Escriben de Cuevas que han ocurrido en las inmediaciones nuevos hundimientos en cuatro Cuevas, afortunadamente, en esta ocasión, sin tener desgracia alguna que lamentar, por haberlas desocupado sus habitantes en días anteriores. Con este motivo volvemos á repetir, de conformidad con lo expresado por nuestro colega *El Minero*, de aquella población, que deben las autoridades mandar hacer una detenida inspección en las cuevas de Calguerin, Rulador y demás sitios donde hay estas viviendas, á fin de que deshabilen las que ofrecen peligro, que por cierto no son pocas.

**Aniversario.**—Este año, siguiendo la costumbre, los dignos franceses residentes en Almería, celebrarán el glorioso aniversario de la toma de la Bastilla, en la forma acostumbrada.

Además del Consulado, algunos franceses pondrán colgaduras é iluminación en los balcones de sus casas el día 14 de este mes, aniversario de tan fausto acontecimiento.

**Horóscopo de Julio.**—No dejan de tener gracia los pronósticos que para este mes lanza en sus horóscopos los adivinos y hechizadores.

Dicen, que el niño que nazca bajo este signo, será bien reputado y muy juicioso, de excelente estatura, y tendrá los miembros superiores mas abultados que los inferiores; el pecho diáfano, la mirada penetrante, la barba ancha. Será de temperamento cálido. Generalmente crédulo y fiel; será inclinado á la aritmética y á las cuentas de partida doble. Cuando haya pasado los 40 años ambicionará ser alcalde de barrio ó concejal del Ayuntamiento.

Las niñas nacidas en este mes serán muy fuertes de complexión, vivas y petulantés; sin embargo, serán de excelente corazón, prestarán gustosas un servicio y serán generalmente caritativas y benéficas.

Como dice el refrán: «Dios sobre todo».

**Viagero.**—Ha marchado para Madrid nuestro amigo D. Manuel Requena Fernandez.

**Los gorriones.**—¿Se extinguen los gorriones?

En muchos pueblos de la provincia, dicen los labradores que cuando salen al campo no ven ni un solo pájaro de esta especie, suponiéndose que durante aquellos horribles días del último invierno, que hasta en Almería se dejó sentir un frío inaguantable, perecieron por consecuencia del hambre y la nieve.

**Audencia.**—En la de este distrito se han señalado para la próxima semana los juicios orales siguientes.

**Lunes 6.**—(Por Jurados).—Causa de Almería contra Gerónimo Ruano, sobre corrupción de menores.—Fiscal Sr. Zegri, abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Villaspesa.

**Martes 7.**—Id. de id. contra Manuel Parra Ca-

zorri, sobre hurto.—Fiscal y abogado, los mismos; procurador, Sr. Fernandez.

**Miércoles 8.**—Id. de id. contra Ignacio Góngora, sobre lesiones.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Cassinillo; procurador, Sr. Llopis.

**Jueves 9.**—Id. de Canjayar contra Francisca Bustos y consorte, sobre lesiones.—Fiscal, señor Terradillos; abogados, Sres. Eibarne y Cassinillo; procuradores, Sres. Cañadas y Ramón.

**Viernes 10.**—Id. de Almería contra Mariano Baeo, sobre estafa.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. García; procurador, Sr. I lañez.

**Donativo.**—Nuestro particular amigo don Francisco Maldonado, nos ha entregado dos pesetas para la viuda é hijos de Juan Rincón, muerto alevosamente á último del mes de Mayo próximo pasado.

**Vacante.**—Se encuentra vacante la plaza de Secretario Municipal del Juzgado de la villa de Lucainena.

**Los arbitrios de Almería.**—En la sesión del Congreso celebrada el martes próximo pasado, el ilustre diputado Sr. Azcarate, dirigió al Gobierno la siguiente pregunta:

«Y el tercer ruego se dirige al Sr. Ministro de la Gobernación y se refiere al asunto de los arbitrios extraordinarios señalados por el Ayuntamiento de Almería. Parece que con motivo ó con pretexto de cubrir el déficit que resultaba en el presupuesto municipal de aquella población, déficit que, según personas de reconocida importancia en aquel punto y de comerciantes acreditados, podía hacerse desaparecer haciendo economías en aquel presupuesto, se ha tratado de establecer algunos arbitrios extraordinarios, y parece que el expediente formado con este objeto no se halla bastante justificado.»

Yo he tenido ocasión, hace unos días, de pasar á manos del Sr. Ministro de la Gobernación, una exposición de comerciantes y propietarios é industriales de Almería protestando contra la imposición de esos arbitrios, que no consideran necesarios, y que en último resultado no van á beneficiar á la población de Almería, sino al contratista del impuesto de consumos, y como el comercio, por regla general, es opuesto á esa clase de arbitrios extraordinarios, y parece que con motivo de un déficit que no pasará de unas 100.000 pesetas se van á exigir al pueblo de Almería arbitrios extraordinarios que probablemente excederán en mucho esa suma, y como aún se añade que este asunto se resolverá muy pronto, y quizás por telégrafo se remita la aprobación, ruego á S. S. que lo vea y lo resuelva en justicia.

Yo sé que S. S. lo hará así; pero tengo que ampliar mi ruego con el de que por desgracia, los expedientes administrativos en nuestras dependencias van despacio, excepto en algunos casos especiales en que conviene la rapidez y van volando, S. S. lo vea con calma y lo resuelva después de estudiado, porque el asunto pide esa calma, y está seguro su comercio que al hacerlo así satisfará los deseos del comercio de la población de Almería.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: Con mucho gusto transmitiré á los Sres. Ministros de Estado y Hacienda los deseos expresados por S. S. Por lo que á mí principalmente se refiere en el ruego que me ha dirigido el Sr. Azcarate, desde luego ofrezco á S. S. resolver el expediente y la instancia de que me habla con la posible brevedad, y al mismo tiempo tomando de uno y otra todo el conocimiento que sea preciso, á fin de resolvierto de manera cumplida y satisfactoria.

Algo conozco ya del asunto y puedo anticipar á S. S. por antecedentes que he tomado. No se trata de unos arbitrios que puedan llamarse nuevos, sino de arbitrios que se venían cobrando ya. Se trata, pues de la renovación de unos arbitrios que ya venían impuestos; renovación que se atenua rebajándolos. Tampoco puede decirse que la imposición de estos arbitrios va á aprovechar al contratista de consumos puesto que la subasta que para la renovación del contrato se ha verificado últimamente ha quedado desierta, y probablemente los consumos se administrarán por la Hacienda en Almería.

Pero este es un detalle de poca importancia, y lo que verdaderamente interesa es que se cumpla la ley y que se cumplan las condiciones internas y externas que garantizan el exacto cumplimiento de la legalidad, y eso le ofrezco á S. S. que se hará.

El Sr. AZCARATE: Doy gracias al Sr. Ministro de la Gobernación por el ofrecimiento que me ha hecho.

El Sr. SECRETARIO (Alonso Martinez): La Mesa pondrá en conocimiento de los Sres. Ministros de Estado y de Hacienda los ruegos del Sr. Azcarate.

**Plomo y plata.**—Los Sres. A. Ruffier é hijos, de Londres, dicen con fecha 25 del corriente, lo que sigue, á nuestro colega *La Gaceta Minera* de Cartagena.

«El plomo español argentífero, sigue cotizándose á L 13 11-3 por mas de 40 onzas plata, y el desplatado aquí á L 12 15 0 la tonelada. La plata fina vale aquí hoy 49 3/15 la onza.»

Acabamos de telegrafiar al Circulo como sigue: «Plomo argentífero L 13 11-3 y desplatado L 12 13 9.»

**Mejoría.**—La esposa de nuestro querido compañero Sr. Santoja (Arabi-Ben-Mustafa), continúa bastante aliviada de su dolencia, habiéndolo podido ya abandonar el lecho por algunas horas.

Nos alegramos.

**Club de regatas.**—A las dos de la tarde celebrará hoy una reunión general en el Salon de *El Recreo* la sociedad recientemente constituida del Club de regatas de esta capital, en el que han ingresado valiosos elementos, habiéndose cubierto con exceso el cupo de asociados con que en un principio se creyó contar. Casi toda la juventud de la buena sociedad de Almería, pertenece al Club, cuya prosperidad deseamos por ser una empresa benéfica.

**Los Africanistas.**—Esta tarde á la una celebrará junta general la *Sociedad de Africanistas* de Almería en el teatro Apolo, con el fin de nombrar Junta directiva.

Se ruega encarecidamente la asistencia á todos los asociados.

**Compañero.**—Ha regresado de Albox y pueblos de levante, nuestro estimado amigo y compañero, el director de *El Ferro-carril*, don Amador Ramos Oller.

**Agradeciendo.**—Nuestro colega *El Ferro-carril* publica el siguiente telegrama de Linares que agradecemos por lo que á nosotros respecta: «Prensa local y amigos, saludan entusiasmados á Almería y sus periódicos, deseando les devuel-

van la visita una vez construida la línea férrea.

—Fernandez. ¿Qué respeto! De Purchena recibimos ayer la siguiente queja:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Por una orden muy reciente del Gobierno civil y de la Junta de Sanidad, se ha ordenado a los municipios de esta provincia, en prevision de cualquier epidemia, el aseo y arreglo de los edificios, conminando a los propietarios con una severa multa, si para el día 1.º del actual mes no se cumplimentaba dicha orden.»

En esta localidad se desatienden por completo los bandos de buen gobierno y hasta las órdenes de la Superioridad, dando por resultado que la capital de este partido, no solo parecen sus edificios chimeneas de hornos de fundición, si no también sus calles muladaras.

Llamo la atención del Sr. Gobernador para los efectos que creo oportunos.

Purchena 2 de Julio de 1891.—Un suscriptor. Otra versión.—Ayer se personaron en esta redacción dos testigos presenciales de la entrevista entre el Sr. Presidente de la Diputación provincial y el profesor del Hospicio manifestándonos, que este último, al solicitar que le abonase algo con que mitigar el hambre, con que atender a sus mas perentorias necesidades, se extralimitó con algunas frases un tanto ofensivas para la autoridad del Presidente, razón por la cual este le obligó que abandonase el despacho.

Los mismos no manifestaron, que desde que el Sr. Oña desempeña el cargo de Presidente-ordenador de pagos, le ha abonado cuatro mensualidades de las veintiseis que le adeuda la Diputación, dos en metálico y otras dos en carta de pago. Estas últimas aún no las ha hecho efectivas.

Así nos lo manifiestan estos dos testigos presenciales, limitándonos a consignarlo, así en prueba de nuestra imparcialidad, como lo hicimos de lo que el desgraciado maestro del Hospicio nos expuso.

Tienda-Asilo.—Ayer se despacharon 477 raciones, vendiéndose en pocas horas los 5.000 bonos recibidos de Barcelona. Mientras se hace otro pedido la Junta Directiva ruega se sirvan de los bonos hechos provisionalmente de zinc.

Caridad!—Acompañando una carta sin firma hemos recibido en esta redacción 20 reales para entregarlos al maestro de escuela del Hospicio, el cual puede pasar a recogerlos.

La carta se estiende en consideraciones que no queremos dar a luz, pues por lo enérgicas habían de levantar una protesta unánime. ¿Se dará el caso de que los maestros empiecen a vivir de la caridad? ¡Desgraciado país donde esto ocurre!

Monedas falsas.—Ya no solo circulan monedas de medio duro, sino de a peseta y de a dos pesetas falsas. Las primeras son del cuño de D. Fernando VII, las segundas del de doña Isabel II y del Gobierno provisional de 1870 las últimas. Con que, a mirar bien el dinero antes de admitirlo como legítimo.

Preceptos higiénicos.—Las enfermedades que se padecen en este mes son muy semejantes a las del anterior. Se observan ademas trastornos mentales, apoplejías, convulsiones en los niños, irritaciones del hígado é intermitentes, en los sitios pantanosos.

Este es el mes mas á propósito para el uso de los baños higiénicos, cuya temperatura ha de estar en armonía con la susceptibilidad de cada individuo y su mayor ó menor robustez. Es un guía infiel para graduar la temperatura de los baños el termómetro que generalmente se usa; el mejor termómetro es la sensación que experimenta la persona que se baña; sensación que, siendo muy molesta le advierte por esto mismo que el exceso de efecto de temperatura no está en relación con su susceptibilidad, y que por consiguiente le perjudica.

Buen filón.—Es objeto de la general conversación entre los mineros, el encuentro en la mina Campana, situada en la Piedra de Mediada, Sierra Almagrera de un potentísimo filón á los 11 metros de la superficie, cuyo contenido, si no ha habido equivocación en el ensayo á que ha sido sometido un ejemplar tomado al acaso, se eleva á más de una onza de plata por quintal.

Si así fuese, dadas las proporciones del grueso y longitud del filón reconocido, puede asegurarse á esta mina una producción fenomenal, que hará ricos á todos sus partícipes.

La temperatura.—El calor sofocante que se deja sentir hace tres días, lleva trazas de liquidarnos; en las horas de la mañana y en una gran parte de las de la tarde, apenas se puede transitar por las calles. Almería parece una ciudad muerta en donde no se escuchan otros rumores que el de el martillo que forcegea sobre el yunque, ó el de la sierra que corta las fibras de la madera, allá adentro, en el oscuro fondo de los talleres.

Por calles y plazas no se vé más ser viviente que algún cán que tendido á la sombra de los toldos con la lengua colgando por sus entreabiertas fauces maldice del calor, y las moscas que se agarran á su piel sin miramientos de ninguna clase.

Casos y cosas.

—Mira, niña, esto ya es intolerable. Tienes que decirle á tu novio que acorte un poco sus visitas. Está en la casa más tiempo que yo.

—Pero, papá, si el pobre...

—Nada, nada; como continúe así, voy á proponerle que paguenos la casa á medias.

Una señora entra en la cocina y encuentra á la cocinera acompañada de tres artilleros.

—¡Por Dios, Jerónima! Si quiere usted que haya paz, reduzca usted sus contingentes y no mantenga todo su efectivo en pié de guerra.

Un artista de canto preguntaba al médico.

—¿Es verdad, doctor, que los huevos aclaran al voz y facilitan la emisión?

—¡Ya lo creo! Y si no, mire usted las gallinas... Apenas han puesto el huevo, empiezan á cantar.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

5 DE JULIO DE 1453.

El Condestable de Castilla, D. Alvaro de Luna es decapitado en la plaza de Valladolid.

El célebre favorito de D. Juan II que por espacio de treinta años ejerció tan poderoso como funesto yalimiento en la corte de Castilla, era hijo bastardo

de un aragonés que ha sido copero mayor de D. Enrique III y llegó á poseer los señoríos de Cañete y de Yubera. Del modesto cargo de doncel que desempeñaba pasó al de maestrales de que le hizo merced la reina viuda D.ª Catalina, al ver la omnimoda confianza y simpatía con que le distinguía D. Juan II. Los cortesanos miraron con disgusto esta privanza por lo que procuraron alejar de la corte al favorito; pero viendo lo infructuoso de la determinación, adoptaron el medio contrario al de captarse sus simpatías. La dignidad de Condestable de Castilla así como otras importantes con que fué agraciado D. Alvaro de Luna resucitaron y acrecentaron de tal modo los odios y envidias contra él, que muchos de los que le profesaban aquella falsa amistad, volvieron á pedir al rey su alejamiento del trono. Por dos veces fué sentenciado á destierro temporal, pero su importancia política, las agitaciones del reino y sobre todo, el cariño acendrado con que el rey le distinguía, impidieron el exacto cumplimiento de la pena que se le había impuesto. En las sublevaciones que después estallaron, tomó D. Alfonso activa parte ya en contra ya en pró del rey, y de nuevo volvió á disfrutar su influjo anterior y á ser árbitro de la voluntad del débil D. Juan, hasta el extremo de concertar el nuevo enlace matrimonial del monarca, sin su previo conocimiento. Bien ageno estaba de que este asunto había de contribuir tan eficazmente á su caída, pues entregado el rey á las delicias y cariño que le profesaba su nueva esposa D.ª Isabel de Portugal, olvidó el ciego y funesto influjo á que por tanto tiempo se hallaba entregado. Decidido á decretar su caída halló ocasión propicia en la venganza que tomó don Alvaro contra Alonso Perez de Vivero por revelar al conde de Plasencia unas órdenes secretas. Este mismo conde fué el encargado de apresar á D. Alvaro, hecho que tuvo lugar en una posada de la ciudad de Búrges, é inmediatamente se le formó proceso. En castigo á sus culpas fué sentenciado á ser degollado, cuya ejecución sufrió con asombrosa serenidad.

Gaceta.

DIA 2.

Ultramar.—Reales decretos sobre concesión de créditos supletorios á varios artículos del presupuesto vigente en ejercicio para las islas Filipinas.

Gobernación.—Real orden declarando subsistente la orden circular de 25 de Mayo de 1885 en cuanto se refiere á prohibir la práctica de las inoculaciones anticólericas del doctor Ferrán.

Boletín oficial.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 4.

Gobierno civil.—Publica el acuerdo de la Comisión provincial, sacando nuevamente á subasta para el día 30 del mes actual el suministro á los Establecimientos de Beneficencia de los artículos comprendidos en los grupos 1.º, 2.º, 4.º y 5.º

—Por D. José Manuel Garcia Perez, se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Marta», de mineral de hierro.

—Por D. Juan Basterra Isasi, 24 id., nominadas «Cristina», y 30 id. nominadas «Aureliano y Eusebio», de idem.

Delegación de Hacienda.—Se hallan vacantes los cargos de Recaudadores de contribuciones por cuenta de la Hacienda pública de las zonas de Canjajar, Gergal, Huercal-Overa, Purchena, Sórbas y Vera.

Depósito hidrográfico.—Aviso á los navegantes para que corrijan sus planos, cartas y derroteros correspondientes.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 5, Domingo. La Preciosísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo. Santos Cirilo y Metodio, obs. y cfrs.; S. Miguel de los Santos, cfr.; Stas. Zoa y Cirila, mrs.; S. Numeriano, ob.; Sta. Filomena, vg. y el Beato Pedro de Luxemburgo.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de la Dominica 7.ª después de Pentecostés y de la festividad de la Preciosa Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, con rito doble de 2.ª clase y color rojo.

Catedral: A las 8 1/2 prima, tertia, misa mayor solemne sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canónicas.

Santo Domingo: A las 8 1/2 misa mayor. Por la tarde ejercicios espirituales con S. D. M. M. á las 5 de la tarde.

San Pedro: A las 8 misa de Comunión para los asociados del Apostolado de la oración que por sus ocupaciones no hayan podido asistir á la general que tuvo lugar el tercer día del Triduo. A las 9 misa mayor. A la oración rosario.

Servas de Maria: A las 8 de la mañana solemne misa de Comunión general y plática para la asociación del Apostolado de la Oración de este centro. Por la tarde á las 6 ejercicios en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. M. y sermón.

Comunidades Religiosas: Misa de Comunión á las 6 1/2. Misa mayor á las 8. Rezos del día á las horas decostumbre. A las 6 de la tarde ejercicios espirituales.

Demás iglesias: A las 8 1/2 misa mayor. Rosario á la oración.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de la Soledad en la capilla capilla del Sto. Cristo de la Sta. Iglesia Catedral.

Receta culinaria.

CLI.

Liebre á lo Antonio Pérez.—A los trozos de un lebratillo destripado, bien limpio y cocido con mantequilla, sal y pimienta, se añaden para consolidarlos, setas, perejil y un poco de cebolla, todo picado, y una cucharada de harina.

Se humedece todo con vino blanco y caldo, y cuando comienza á hervir, se quitan del fuego, para servirlos inmediatamente.

Es entrada muy buena. Doña Juana Coello, mujer de Antonio Pérez, gustaba de sorprender á su marido con este excelente plato.—Maese Domingo Fernandez (Cocinero de S. M.)

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 3 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 4.

ENTRADOS.

Balandra español «Joaquina», de Motril con mineral. Id. id. «Juanita», de Garrucha, en lastre.

DESPACHADOS.

Laud español «Cuatro Amigos», para Málaga en lastre.

Id. id. «Encarnación», para Alhucema, con sal.

Balandra id. «Joaquina», para Garrucha, con mineral.

Id. id. «Juanita», para Motril, con sal.

Paillebot id. «Unión», para Puente Mallorca, en lastre.

Sucursal de Novedades,

en los baños del Sr. Jover. Cerveza y gaseosas frescas á todas horas.

Juzgado Municipal.

Dia 4.

Nacimientos.

Ninguno.

Defunciones.

Francisca Hernández Hernández.

Casamientos.

Francisco Martín Blanes y Rosa Gimenez Sanchez y Manuel de Juan Requena y Teresa Rodriguez Rodriguez.

Juicios civiles, 2.

Id. de faltas, 0.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Londres 3.

Telegrafian de Buenos Aires al «Times», que las autoridades del Rosario y de Santiago Estero, han sido nuevamente repuestas.

La isurrección ha terminado.

Londres 3.

Se ha celebrado en Viena la tercera sesión del Congreso socialista obrero. Por unanimidad fué aprobada una orden del día en la cual se proponía aumentar la agitación socialista en toda Austria para conseguir el sufragio universal y ademas el servicio militar obligatorio. Asi mismo se acordó que el partido obrero independientemente de todos los demas debe acudir á las elecciones en general.

La reunión terminó con varios gritos subversivos.

Roma 3.

El Papa prepara una nueva Enciclica para condenar en ella la gran inmoraltad que se observa en el orbe catolico.

Lisboa 3.

Parece que la nueva emisión de billetes de 1.000 reis no sera aceptada por el comercio mientras el Banco no guarde como reserva de garantía, la misma suma que lanza á la plaza en papel.

El Banco solo quiere poner como fondo de reserva la mitad.

INTERIOR.

Madrid 4, 12 t.

Segun telegramas del extranjero en Ravenna ha ocurrido un choque de trenes, resultando diez y nueve viajeros muertos y numerosos heridos y contusos.

En Baltimore ha descargado una tormenta fuerte, gran oleaje. Han zozobrado diez y nueve embarcaciones menores.—P.

Madrid 4, 1 t.

Segun asegurase en todos los circulos politicos, los gamacistas combatirán el proyecto ley de aumento de sueldos á los militares.—P.

Madrid 4, 8 n.

La comision de presupuestos del Senado acordó por mayoría dietaminar conforme al proyecto.

En el empréstito de los 250 millones votaron en contra todos los liberales y algunos conservadores.—P.

Madrid 4, 8 20 n.

Continua la baja de los fondos portugueses en Paris, influyendo bajará también el exterior español.

En Berlin ha descarrilado otro tren, resultando muchas desgracias.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75 80.

4 por 100 exterior, 77 00.

4 por 100 amortizable, 88 75.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 26 48.

Paris ocho dias vista, 5 80.—P.

Madrid 4, 9 n.

En la sesión del Congreso el Sr. Villaverde declaró que iba á hacer una reforma en el Código donde figura el delito de hurto.

El Sr. Ugarte interpelló sobre la certeza de la desaparición de unas cartas del ministerio de la Guerra, que pasaron á poder de un alto personaje politico.

El Sr. Pedregal apoyó una proposición pidiendo una rebaja en la importación de cereales, carnes y sustancias alimenticias. Le contestó el Sr. Villaverde.—P.

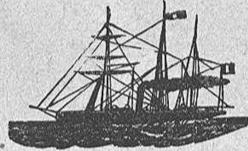
Fijación de anuncios.

Ha quedado encargado de este servicio el socio-administrador D. Miguel Gabin Roldan, que habita en la calle de Alfareros, núm. 23, á donde se remitirán todos los carteles, avisos, etc. que hayan de fijarse al publico. 3-15

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando con sethas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del nranjo.



Vapor «Nuevo Extremadura».

Saldrá de este puerto el día 9 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Vapor «Benita».

para Aguilas, Alicante, Dénia, Valencia, Barcelona y Liverpool saldrá de este puerto del 5 al 6 del corriente admitiendo carga y pasajeros. Cnnsignatarios: Sres. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Centro de suscripciones.

Obras científicas y recreativas, Ilustraciones y periódicos de modas. En publicación: El Diccionario Hispano-Americano redactado por 30 eminencias españolas, y la Historia general de España por la Real Academia. Obras á plazos desde 5 pesetas. Paseo del Príncipe núm. 11.

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

FÁBRICA MODELO. CHOCOLATES DE

FRANCISCO OLIVEROS Y COMPAÑIA. de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y hasta 20 reales paquete. Plazos y descuentos proporcionales al consumo. Fabrica y despacho, Marin 20.—Almería.

BAÑOS TEMPLADOS.

CALLE DE SAN FRANCISCO. DETRÁS DEL HOTEL DE TORTOSA

Instituto de vacunación de Almería.

Real núm. 35

Vacunaciones directa de ternera; tarifas establecidas para la venta. Por un tubo de linfa . . . . . 3 Ptas. Por id. cristal de id. . . . . 2 id. Por una costra . . . . . 15 id. Por id. placa . . . . . 5 id. Tendrán dos pesetas de aumento por la vacunación. Se vacunará gratis á los pobres inscriptos en el padrón municipal. Horas de vacunación, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 19-30

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia. Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Fiñana, D. Bernardino Alcocer, y se vende á 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza. Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18. También elabora el reputado químico señor Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival. Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcocer», á 1.50 peseta botella de 3/4 de litro.

Aviso.

Se enseña á diseñar toda clase de animales, en ocho lecciones. Se dan también lecciones de dibujo lineal, topográfico, y de adorno. Paseo del Príncipe 37, bajo, darán razón.

MONTURAS.

Se venden cuatro monturas de caballero y una para señora y varios libros de equitación. En la calle de las Cruces, número 12, ó en esta edareción informarán.

Limpia de pozos negros,

sistema neumático, á diez pesetas cuba, sin necesidad de licencia ni de otra clase de gastos. Administración, Fernandez Hermanos, calle de Murcia número 2, donde también se espenden guanos superiores á precios económicos. 12

Línea de vapores á Orán.

Vapor ESPERANZA. Salidas de Almería para Orán, los martes. Orán » Almería, los sábados. Consignatarios: Sres. M. Ruiz Reyes é hijos en liquidación

ALMERIA.

# DIARIO DE AVISOS.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE...

## LAS AGUAS DE CARABAÑA

son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas, etc., etc.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

Propietario:  
DON RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas.

Depósito general:  
87- CALLE DE ATOCHA-87

### CHOCOLATES Y CAFES

DE

### LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

**FALTA DE FUERZAS**  
MEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION  
**EL HIERRO BRAVAIS**  
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en el sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida.  
Elijase la Verdadera Marca.  
De Venta en todas las Farmacias.  
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

### OBRAS PUBLICADAS

POR LOS

Sres. Abella (D. Fermín y D. Joaquín).

Derecho administrativo, tres tomos, 35 ptas.—Manual de lo Contencioso-administrativo, doce ptas.—Id. del Secretario del Ayuntamiento 8 ptas.—Manual de las atribuciones de los Alcaldes, 5 ptas.—Id. de policía urbana, 5 ptas.—Id. de los contratos administrativos, 6 ptas.—Id. de quintas, 4 ptas.—Id. de la contribución territorial y de los amillaramientos, 5 ptas.—Tratado de Sanidad y Beneficencia, 10 ptas.—Manual de minas, 3 ptas.—Leyes de aguas, puertos y canales, 3 ptas.—Manual de primera enseñanza, 5 ptas.—Id. de expropiación forzosa y obras públicas, 4 ptas.—Id. de Hacienda municipal, 5 ptas.—Id. del procedimiento administrativo de apremio, 3 ptas.—Idem de pósitos, 2:50 ptas.—Idem de montes, 3 ptas.—Id. de impuesto general de Consumo, 3 ptas.—Prontuario de la contribución industrial, 2 ptas.—Manual de colonias agrícolas, 2 ptas.—Id. de Ayuntamiento, 2 ptas.—Id. de procedimiento administrativo, 150 ptas.—Id. del Sello y Timbre del Estado, 2 ptas.—Id. de impuestos de derechos reales, 1:50 ptas.—Id. de cédulas personales, 1 pta.—Id. del derecho de caza y uso de armas, 2 ptas.—Id. de pesca, 1 pta.—Ley municipal de 1877, 1 pta.—Ley provincial de 1882, 1 pta.—Ley del Sufragio universal, 1 pta.—Ley electoral de Diputados provinciales, 1 pta.—Id. de Concejales, 1 pta.—Constitución del Estado de 1876, 25 céntos.—Los Códigos españoles vigentes en España y Ultramar, comprende: Constitución del Estado, Código civil, de comercio y penal, y las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, 8 ptas.—Manual de los Juzgados municipales, 10 ptas.—Legislación hipotecaria, 5 ptas.—Formularios para todos los juicios civiles, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento civil, 5 ptas.—Manual de los fiscales municipales, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento criminal, 5 ptas.—Formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 4 ptas.—Manual de testamentaria, 3 ptas.—Id. de arriendo y préstamos, 4 ptas.—Código civil español, 5 ptas.—Manual de procuradores, administradores y apoderados, 3 ptas.—Idem de práctica criminal, 2:50 ptas.—Código penal, 1:50 ptas.—Compilación de disposiciones penales administrativas, 6 ptas.—Código de Comercio, 5 ptas.—Manual del Registro civil, 2 ptas.—Id. del matrimonio civil y canónico, 3 ptas.—Juicios de desahucio, 2 ptas.—Leyes del poder judicial, 3:50 ptas.—Manual del Jurado, 1:50 ptas.—Formularios para juicios de faltas, 1 pta.—Aranceles de Juzgados municipales; en libro, 1 pta., y en dos pliegos, 2 ptas.—Diccionario general de formularios, 20 ptas.  
Los pedidos se dirigirán a D. Joaquín Abella, Don Pedro, 1, Madrid.

## BRAGUERO METALICO

DE COMPRESOR GRADUADO.

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajará de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, he adquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamás la hernia a ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herniado, apreciación que he tenido la satisfacción de ver confirmada por el dictamen que han dado de este braguero los médicos que alcanzan mayor reputación en esta capital y provincia.

Siendo todavía desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente le denomiño uno de mis clientes, vengo hoy a reproducir su descripción que ya hice conocer del público en la Revista médica que se publicaba en esta localidad en 1884 y en LA CRÓNICA MEDITERRANEA del 29 de Junio de 1889.

«Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda persona que se siente relajada, se componen de un aro, endeble muelle de una fuerza determinada é invariable y es tal su ineficacia que en los ataques de tos que experimenta el que está quebrado, momentos en que más que nunca necesita de una presión fuerte y constante sobre la bola que comprime a la hernia para evitar la mayor dilatación de la abertura del anillo inguinal, la almohadilla del braguero ordinario se levanta, favorecida por la débil resistencia del aro, a cada una de las sacudidas de la hernia, quedando esta por consiguiente en completa libertad de aumentar á placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodón recubierto de piel de gamuza, pierdesu forma convexa á las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemente la fuerte presión que se dá á los tirantes pretendiendo tener la hernia reducida; sin embargo de que ni antes ni después tiene condiciones la bola rellena para mantener las tripas á buen secundo.

La bola del nuevo braguero es hueca y está formada de dos planchas finas de níquel y soldadas á la plata; su acabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la carne, y que dotada de una extensa serie de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido á la boca del anillo conservándose reducida la hernia en las diferentes posturas que adopte el paciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal á que se dedique.

El aro es de acero sin templar y su espesor se halla relacionado con el volumen de la hernia á que se trata de aplicar, hallándose en iguales proporciones las dimensiones de la bola.

Este arco es considerado á primera vista como recargado de metal, pero todo esto se necesita para que conservando su flexibilidad obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime á la bola, un tornillo de palancagratia colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articulación del aparato.

Este tornillo avanza á media vuelta manteniendo constantemente á la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, que siendo el regulador de la fuerza de este braguero, constituye una de sus más recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalón y desapercibido de los presentes, bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar á conocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá, que el día en que el precio de este aparato pueda ser abordable para todas las clases—hoy es de 100 y de 150 ptas.—se habrán conjurado por completo los desastrosos efectos de este padecimiento uno de los que con más frecuencia, afligen al hombre en todas las edades y no es verdad menos frecuentes en las mujeres.—Sebastián Lopez.»

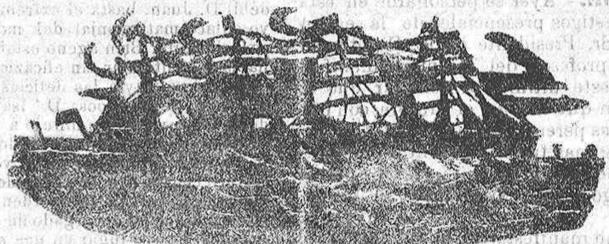
### SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



### SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entregan.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

## GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinaria de Fuente-Piedra.

Medallas de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarriles y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Exito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid.

### En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

### CARMONA Y COMPAÑIA.

19.—Tiendas.—19.

Se han recibido cien mil abanicos japoneses en todas clases y precios; abanicos del país en vitela de papel, gasa y seda de colores, luto y medio luto. Gran surtido en sombrillas para señoras y caballeros, todo á precio de fábrica.

### J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.º, 15 de 2.º y 12 de 3.º, queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

### Cirujano-dentista.

Don Antonio Blanco é hijo, acaba de llegar á esta capital, legalmente autorizado y ofrece á este ilustrado público los nuevos adelantos en los ramos de higiene terapéutica y protésidenteria.

Se construye desde un diente hasta dentadura completa, sin cielo de boca dando el resultado para la perfecta masticación y, si no, no se cobran.

Se componen todas las dentaduras sin serviles; y se practican todas las operaciones de la boca. Pasa á domicilio. Vive fonda de Tortosa.

### Compañía electricista

CONTRA INCENDIOS

Madrid: Oficinas, Preciados, 35.

ALMACENES: Concha, 4, tienda.

El Electroavisos contra incendios, privilegio Stevens, de que somos dueños, es el aparato más sencillo y más eficaz que se ha inventado para que el fuego mismo, por medio de la electricidad, dé á conocer que se ha iniciado tan luego como se produce la combustión de un ejemplar de periódico y graduándolos á voluntad hasta con muchísimo menos.

Las diferencias de temperatura y los aparatos de calefacción no influyen sobre el aparato, que solo es sensible al incendio.

Visítad los almacenes y se convencerá el público que este invento garantiza las propiedades y las vidas de los inquilinos.

Instalaciones eléctricas de todas clases. Precios baratísimos. Pedid prospectos y detalles.

CONCHAS, 4.—CONCHAS, 4.—CONCHAS, 4.

Recomendamos á nuestros lectores

AGENCIA ALMODOBAR

Puerta del Sol, núm. 9, entresuelo, izquierda,

Madrid.

### ESPECIALIDAD en vino DEL PRIORATO.

50 CENTIMOS BOTELLA.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño,

2.—Marquess.—2.